SISALRIL
Superintendencia de Salud
y Riesgos Laborales

Oficina de Libre Acceso a la Informacion Pública, OAI.

Ley 311-14 Sobre Declaración Jurada de Bienes.

Plazo de presentación.

En atención a la ley 311-14 sobre declaración Jurada de bienes que establece lo siguiente:

Artículo 5.- Declaración jurada inicial. Los funcionarios públicos obligados a declarar tienen que presentar, dentro de los treinta (30) días siguientes a su toma de posesión, la declaración jurada de los bienes que constituyen su patrimonio y el de la comunidad conyugal. Párrafo I.- Cada vez que un funcionario público de los señalados en el Artículo 2 inicie el ejercicio de un cargo, o sea reelegido para un nuevo período, presentará una declaración jurada de patrimonio.

En tal virtud anexamos la acción de personal emitida por el departamento Recursos Humanos de la institución en la cual se evidencia la **fecha de ingreso** del nuevo funcionario descrito a continuación:

Nombre Funcionario: Sr. Jeroham Milanés Iglesias,

Cargo: Director Administrativo.

Anexo: Acción de personal del Dpto. Recursos Humanos anexa.

Fecha de Ingreso del funcionario: 16/04/2021

Fecha de vencimiento para presentar su Declaración Jurada: 15/05/2021

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
Dirección de Gestión Humana
ACCION DE PERSONAL

ACCION No. **10598**
Fecha de Preparación **16/04/2021**
Usuario : S.ACEVEDO

NOMBRE: **JEROHAM**
APELLIDOS: **MILANES IGLESIAS**
CEDULA:

IMAGEN NO DISPONIBLE

NATURALEZA DE LA ACCION: Por Tiempo Indefinido

ESTADO ANTERIOR	ESTADO ACTUAL (a partir de esta Acción)
Cargo:	**Cargo:** Director Administrativo
Supervisado por	**Supervisado por:** Superintendente de Salud y Riesgos Laborales
Unidad Administrativa:	**Unidad Administrativa:** Dirección Administrativa
Sueldo	**Sueldo** $250,000.00
	Fecha de Efectividad 16/04/2021
	Fecha de Finalización:
	Total Dias Disfrutados:

MOTIVO DE LA ACCION

Queda designado el Sr. Jeroham Milanés Iglesias, Cédula de Identificación Núm. , como Director Administrativo con dependencia jerárquica del Despacho del Superintendente, con un salario de RD$250,000.00 mensuales, según memorándum S-202104-43.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

Director de Recursos Humanos

IVES GIORDANO MALLEBRANCHE BAEZ
Firma :

Original - Nóminas
Copia No. 1 - Interesado
Copia No. 2 - Expediente del Interesando